

PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN OBRAS

Versión 2023-001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA CONCORDIA

CÓDIGO DEL PROCESO: LICO-GADMCLC-2025-001

Objeto de Contratación: "CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL I ETAPA, FASE 1 PARA LA CIUDAD DE LA CONCORDIA, CANTÓN LA CONCORDIA, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.".

LA CONCORDIA , 01 de mayo del 2025



ÍNDICE

	I. CONDICIONES DEL PLIEGO DE LICITACIÓN DE OBRAS
SECCION I	CONVOCATORIA
SECCION II	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y TÉRMINOS DE REFERENCIA 2.1 Objeto 2.2 Presupuesto referencial 2.3 Términos de referencia
SECCION III	CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO 3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la oferta 3.3.1 Alcance del precio de la oferta 3.4 Forma de presentar la oferta
SECCIÓN IV	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 4.1. Verificación de las ofertas 4.1.1. Integridad de las ofertas 4.1.2. Equipo mínimo 4.1.3. Personal técnico mínimo 4.1.4. Experiencia general y específica mínima 4.1.5. Experiencia mínima del personal técnico 4.1.6. Patrimonio 4.1.7. Metodología de construcción y cronograma de ejecución del proyecto 4.1.8. Porcentaje de participación ecuatoriana mínima 4.1.9. Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta 4.1.10. Información financiera de referencia 4.2. Evaluación por puntaje
SECCIÓN V	OBLIGACIONES DE LAS PARTES 5.1. Obligaciones del adjudicatario en la aplicación de transferencia de tecnología 5.2. Obligaciones del contratista 5.3. Obligaciones del contratante 5.3.1. Obligaciones del contratante en la aplicación de transferencia de tecnología 5.4. Ejecución del contrato 5.4.1. Inicio, planificación y control de obra



Wealdia Ciudadana!	
	5.4.2. Facturación y reajuste



LICITACIÓN OBRAS LICO-GADMCLC-2025-001

I. CONDICIONES DEL PLIEGO DE LICITACIÓN DE OBRAS

SECCIÓN I CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas; o, consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL I ETAPA, FASE 1 PARA LA CIUDAD DE LA CONCORDIA, CANTÓN LA CONCORDIA, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

Aquellos proveedores que no hayan sido invitados automáticamente a través del Portal COMPRASPÚBLICAS, siempre que estén registrados en la categoría del producto, CPC, correspondiente, para participar en el procedimiento podrán auto invitarse, hasta antes de la fecha límite para presentación de ofertas.

El presupuesto referencial es de 4.257.490,38000 (Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa dólares 38000/100000 centavos) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA. El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 540 días, contados a partir de DESDE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

- 1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal COMPRASPÚBLICAS, únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de **0,00000**, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- 2. Los interesados podrán formular preguntas, para lo cual deberán observar los términos establecidos por la GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA CONCORDIA para cada procedimiento de contratación conforme a la normativa emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.
- 3. La oferta se presentará a través del Portal de COMPRASPÚBLICAS, misma que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente a través del aplicativo oficial de suscripción y validación provisto por el Ministerio rector de las Telecomunicaciones o los autorizados por dicho ente rector; hasta las 17:00 del día 22 de mayo del 2025.

La entidad contratante será responsable de la validación de dicha firma electrónica, de conformidad a la normativa aplicable.

- 4. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará el 22 de mayo del 2025 18:00 en EUGENIO ESPEJO S/N y CARCHI, ESQUINA, Refencia: Oferta firmada electrónicamente será presentada de manera OBLIGATORIA Y ÚNICAMENTE a travé del SOCE
- 5. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.



- 6. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
- 7. (El procedimiento NO contempla reajuste de precios)
- 8. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego, conforme lo dispone el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- 9. La fecha estimada de adjudicación es 2025/05/28 17:00
- 10. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la (s) partida (s) presupuestaria (s):

Número de Partida	Descripción
360.7.5.01.03.37	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL I ETAPA, FASE 1 PARA LA CIUDAD DE LA CONCORDIA, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Anticipo: Se otorgará un anticipo de **10%**. Se otorgará el 10 por ciento como anticipo del valor del contrato en Bonos Desmaterializados del Ministerio de Economía y Finanzas y/o efectivo, previo la entrega de la póliza de buen uso del anticipo por el 100por ciento del valor a entregar en calidad de anticipo.

Valor restante de la obra: Pago por planilla de 90%. El 90por ciento restante se cancelará en Bonos Desmaterializados del Ministerio de Economía y Finanzas y/o efectivo, mediante planillas de avance de obra mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y administración del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al Contratista que haya sido legalmente establecido

11. La GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA CONCORDIA se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

LA CONCORDIA, 01 de mayo del 2025

TEC. SUP. SANDRA ELIZABETH OCAMPO HERAS

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA CONCORDIA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA CONCORDIA



SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- 2.1. Objeto de la contratación: CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL I ETAPA, FASE 1 PARA LA CIUDAD DE LA CONCORDIA, CANTÓN LA CONCORDIA, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.
- **2.2. Presupuesto referencial:** El presupuesto referencial es de **4.257.490,38000 (Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa dólares 38000/100000 centavos**), NO INCLUYE IVA, de conformidad con el siguiente detalle:

No.	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	REPLANTEO Y NIVELACION	km	32.78	437,68000	14.347,15040
2	EXCAVACION SUELO NATURAL MANUAL H=0-2 m	m3	1881.410 0544	9,18000	17.271,34430
3	RELLENO COMPACTADO EN ZANJAS-RED	m3	10739.85	5,45000	58.532,18250
4	HORMIGON CICLOPEO(40por ciento PIEDRA) EN POZOS	m3	12	136,53000	1.638,36000
5	ACERO DE REFUERZO PELDAÑOS d= 16mm Y d=18mm	Kg	125	2,27000	283,75000
6	HORMIGON SIMPLE EN REPLANTILLOS F'C=140 kg/cm2 EN POZOS	m3	33	152,15000	5.020,95000
7	HORMIGON SIMPLE 280 Kg/cm2 POZOS	m3	29.7	224,20000	6.658,74000
8	PROVISION , INST. Y PRUEBA TUBERIA NTE INEN 2059 O NTE ÍNEN 2360. D= 200mm RED	m	15565	21,56000	335.581,40000
9	PROVISION , INST. Y PRUEBATUBERIA NTE INEN 2059 O NTE ÍNEN 2360.D= 250mm RED	m	760	26,09000	19.828,40000
10	PROVISION , INST. Y PRUEBATUBERIA NTE INEN 2059 O NTE ÍNEN 2360 .D= 300mm RED	m	600	37,28000	22.368,00000



No.	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
11	PROVISION , INST. Y PRUEBA TUBERIA NTE INEN 2059 O NTE ÍNEN 2360. D= 350mm RED	m	60	59,80000	3.588,00000
12	PROVISION , INST. Y PRUEBA TUBERIA NTE INEN 2059 O NTE ÍNEN 2360. D= 400mm RED	m	60	63,11000	3.786,60000
13	Colchon arena fina	m3	3735.6	17,18000	64.177,60800
14	CERCOS Y TAPAS H.F. PARA POZOS CON BISAGRA	u	40	218,23000	8.729,20000
15	EXCAVAC. A CIELO ABIERTO A MAQUINA EN TIERRA (H=0-2.00M)	m3	14942.4	2,28000	34.068,67200
16	EXCAVAC. A CIELO ABIERTO A MAQUINA EN TIERRA (H=2.01-4M)	m3	933.9	3,80000	3.548,82000
17	EXCAVAC. A CIELO ABIERTO A MAQUINA EN TIERRA (H=4.01-6M)	m3	466.95	4,55000	2.124,62250
18	ADQ. Y COLOC. DE ELEMENTOS PARA SEGURIDAD PROTECCION DE ZANJAS	u	2	6.036,43000	12.072,86000
19	RASANTEO EN ZANJAS- RED	m2	4669.5	1,55000	7.237,72500
20	DESALOJO DE MATERIAL DE ZANJAS- RED d=5 km	m3	1961.19	3,05000	5.981,62950
21	CONEXIONES DOMICILI ARIAS-SANITARIO	u	1	192,68000	192,68000
22	ACCESORIOS POZOS DE SALTO	u	130	131,70000	17.121,00000
23	EXCAVAC. A CIELO ABIERTO A MAQUINA EN TIERRA (H=0-2.00M)	m3	9140.26	2,28000	20.839,79280
24	EXCAVAC. A CIELO ABIERTO A MAQUINA EN TIERRA (H=2.01-4M)	m3	50	3,80000	190,00000
25	RELLENO COMPACTADO EN ACOMETIDAS	m3	1400	5,45000	7.630,00000



No.	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
26	DESALOJO DE MATERIAL DE ACOMETIDAS d=5 km	m3	46.5	3,05000	141,82500
27	RASANTEO EN ZANJASDE ACOMETIDAS	m2	49	1,55000	75,95000
28	ENTIBADO DE MADERA DOS USOS	m2	690	9,67000	6.672,30000
29	LEVANTAMIENTO DE ADOQUIN DE CEMENTO	m2	1400	2,11000	2.954,00000
30	ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO	m2	2050	4,13000	8.466,50000
31	REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO	m2	2050	16,48000	33.784,00000
32	ROTURA Y REPOSICION DE ACERAS H.S. f'c=180 kg/cm2 INC. SUB-BASE CLASE 3	m2	5257.09	23,23000	122.122,20070
33	COLOCADA DE ADOQUIN EXISTENTE	m2	4250	5,48000	23.290,00000
34	SUB-BASE CLASE 3 TENDIDO Y COMPACTADO (COMPACTADOR)	m3	1867.8	20,86000	38.962,30800
35	Replanteo , limpieza y desbroce manual para edificaciones.	m2	2440.53	1,13000	2.757,79890
36	Excavación a cielo abierto a maquina en tierra.	m3	120	3,19000	382,80000
37	Desalojo de material con cargadora y volqueta.	m3	120	3,05000	366,00000
38	Relleno compactado con mejoramiento de material	m3	75	20,86000	1.564,50000
39	Replantillo de piedra e= 40 cm.	m2	60	14,54000	872,40000
40	HORMIGON SIMPLE EN REPLANTILLOS F'C=140 KG/CM2	m3	2.5	152,15000	380,37500
41	Hormigon simpleFC=210 Kg/cm2 (placas/losas). Incluye encofrado	m3	18	269,51000	4.851,18000
42	Hormigon simpleFC=210 Kg/cm2 (paredes tanque).	m3	18	269,51000	4.851,18000



No.	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
	Incluye encofrado				
43	Acero de refuerzo f'y=4200 kg/cm2	Kg	1000	2,27000	2.270,00000
44	Caja domiciliaria 1m x 1m x 1m x 1m con tapa H.A.	u	13	209,51000	2.723,63000
45	Compuerta regulación de caudal metalica. Incluye: Torre, Volante y eje.	u	8	4.450,04000	35.600,32000
46	Rejillas de cribado grueso y fino en PRFV +/- 10 mm esp. De 0.50 m x 1.41 m. Incluye marco metalico.	u	8	429,39000	3.435,12000
47	Canal Parshall PRFV w=6".	u	2	903,26000	1.806,52000
48	Sistema distribuidor inferior de caudal.	u	12	3.855,43000	46.265,16000
49	Campanas recolectoras de biogas en PRFV +/- 7 mm de esp.	m	267.84	2.513,78000	673.290,83520
50	Sistema quemador de biogas.	u	4	32.280,91000	129.123,64000
51	Manhole - Pasamuro en PRFV 20" de diametro para acceso e inspeccion lateral inferior.	u	24	489,09000	11.738,16000
52	Juego Toma Muestras para control nivel lodo	u	24	829,39000	19.905,36000
53	Carcasa externa cilindrica en PRFV de 8,50 m de diametro x 3.20 m de alto.	u	4	22.690,99000	90.763,96000
54	Sistema distribuidor superior de caudal.	u	4	3.437,53000	13.750,12000
55	Relleno plastico Biopack	m3	544.75	457,04000	248.972,54000
56	Modulos sedimentacion acelerada tipo panal. Incluye soporteria	m2	173.38	590,64000	102.405,16320
57	Canal recolector superior rectangular en PRFV de 0.30 m x 0.30 m	m	98.88	400,36000	39.587,59680
58	Bafles deflectores en PRFV para dilución cloro. Incluyen ref. estructural en angulo.	m2	143.1	419,45000	60.023,29500



No.	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
59	Sistema dosificador de cloro solido hidraulico.	u	2	555,04000	1.110,08000
60	Estructura metalica cubierta lechos de secado (provision y montjae)	Kg	7937.62	4,07000	32.306,11340
61	Cubierta galvalumen 0.40mm (sin estructura)	m2	821.7	16,97000	13.944,24900
62	Lechos filtrantes Para PT 60Lps	u	16	10.014,45000	160.231,20000
63	Sistema distribuidor superior de caudal	u	16	2.103,44000	33.655,04000
64	Escalera metalica tipo marinero de 5.00 m de longitud con guardahombre.	u	4	451,78000	1.807,12000
65	Escalera metalica tipo marinero de 4.00 m de longitud con guardahombre.	u	4	381,72000	1.526,88000
66	Escalera metalica tipo marinero de 2.00 m de longitud sin guardahombre.	u	4	142,76000	571,04000
67	Pasarela metalica acceso e inspección superior reactor anaerobico.	m2	75.84	245,39000	18.610,37760
68	Pasamanos tubo HG 2" (incluye instalación y pintura)	m	131.2	59,44000	7.798,52800
69	Pasamuros PRFV diametro 200 mm x 0.40 m de long. Extremo Liso x Extremo Liso.	u	82	71,20000	5.838,40000
70	Valvulas mariposa tipo palanca diametro 200 mm.	u	64	448,86000	28.727,04000
71	Bridas PRFV diametro 200 mm	u	136	78,55000	10.682,80000
72	Codos PVC - P/EC diametro 200 mm x 90°	u	76	112,64000	8.560,64000
73	Tee PVC - P/EC diametro 200 mm	u	56	186,80000	10.460,80000
74	Tuberia PVC -P/EC diametro 200 mm - 1.0 MPA	m	168	39,40000	6.619,20000



No.	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
75	Tuberia PVC -P/EC diametro 200 mm - 0.63 MPA	m	612	27,10000	16.585,20000
76	Bomba sumergible para 60 LPS y 4.00 m.c.a 15 HP	u	4	22.244,26000	88.977,04000
77	Bomba sumergible para 30 LPS y 2.00 m.c.a 4.5 HP	u	8	10.273,63000	82.189,04000
78	Tablero electrico fuerza y control para bombas	u	2	2.311,34000	4.622,68000
79	arranque y puesta en marcha de bombas y planta de tratamiento	u	2	2.970,76000	5.941,52000
80	Reparacion acometida agua potable	u	100	32,76000	3.276,00000
81	derrocamiento de pozos revision (bloque)	m	90	5,57000	501,30000
82	ESTRUCTURA TERMINAL MEDIA TENSION	u	36	938,17000	33.774,12000
83	ESTRUCTURA SECCIONADOR EN PRIMARIO MEDIA TENSIÓN	u	7	2.744,99000	19.214,93000
84	POSTE DE HORMIGÓN12m -500Kg	u	36	642,45000	23.128,20000
85	ESTRUCTURA ANGULAR MEDIA TENSION	u	4	834,34000	3.337,36000
86	ESTRUCTURA PASANTE MEDIA TENSIÓN	u	34	333,35000	11.333,90000
87	ESTRUCTURA TERMINAL 1 BAJA TENSIÓN	u	36	126,37000	4.549,32000
88	ESTRUCTURA SUSPENSIÓN3 BAJA TENSIÓN	u	38	46,99000	1.785,62000
89	TORRE DE TRANSFORMACIÓN 50 KVA-CNV	u	1	7.736,70000	7.736,70000
90	CAPACETA BAJANTE ACOMETIDA BAJA TENSIÓN	u	7	3.780,41000	26.462,87000



No.	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
91	PUESTA A TIERRA MEDIA TENSIÓN	u	14	355,19000	4.972,66000
92	TENSOR A TIERRA BAJA TENSIÓN	u	33	77,34000	2.552,22000
93	TENSOR A TIERRA MEDIA TENSIÓN	u	33	121,01000	3.993,33000
94	ANCLAS	u	33	41,04000	1.354,32000
95	CONDUCTOR DE ALUMINIO TIPO ASCR No. 1/0 MEDIA TENSIÓN	m	7428	12,38000	91.958,64000
96	CONDUCTOR DE ALUMINIO TIPO ASCR No. 2 MEDIA TENSIÓN	m	2076	11,90000	24.704,40000
97	TORRE DE TRANSFORMACIÓN 30 KVA-CNV MEDIA TENSIÓN	u	6	7.736,70000	46.420,20000
98	Alquiler de tanquero para aspersión de agua.	u	450	79,64000	35.838,00000
99	Señales ambientales y de seguridad.	u	10	98,71000	987,10000
100	Charlas a trabajadores.	u	12	71,19000	854,28000
101	Letrinas portátiles.	u	4	9.512,08000	38.048,32000
102	Reunión de socialización y participación ciudadana.	u	15	435,46000	6.531,90000
103	TUBERIA PVC NOVAFORT D=160MM	m	23436.56	16,37000	383.656,48720
104	CAJA DE 80 x 80 cm (Incl. tapa H.A)	u	2436	181,07000	441.086,52000
105	TRANSFORMADOR TRIFASICO CONVENCIONAL DE 100 KVA	u	1	5.471,27000	5.471,27000
106	TRANSFORMADOR TRIFASICO CONVENCIONAL DE 15 KVA	u	1	2.991,23000	2.991,23000
107	CONDUCTOR DE ALUMINIO TIPO ASCR No.2/0 AWG	m	700	6,66000	4.662,00000
108	CONDUCTOR TIPO PRENSAMBLADO 2X50(50)	m	1248	8,76000	10.932,48000



No.	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
109	CONDUCTOR DE COBRE AISLADO No.2AWG TIPO TTU	m	400	7,37000	2.948,00000
110	CONDUCTOR DE COBRE AISLADO No.4AWG TIPO TTU	m	750	6,86000	5.145,00000
111	CONDUCTOR DE COBRE AISLADO No.8AWG TIPO TTU	m	780	6,59000	5.140,20000
112	MANGUERA TIPO FUNDA BX DE 1"	m	350	4,58000	1.603,00000
113	LUMINARIA TIPO LED DE 100 W	u	16	209,79000	3.356,64000
114	BAJANTE BAJO VOLTAJE CONEXIÓN MEDIDOR ELECTRICO	u	2	293,93000	587,86000
115	GENERADOR TRIFASICO 50 KVA CABINADO RECONECTABLE	u	2	17.108,34000	34.216,68000
116	GENERADOR TRIFASICO 20 KVA CABINADO RECONECTABLE	u	1	9.877,87000	9.877,87000
117	TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA 160 A	u	2	1.625,88000	3.251,76000
118	TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA 63 A	u	1	1.506,48000	1.506,48000
	Presupuesto Ro	eferencial ((SIN IVA):		\$ 4.257.490,38000

2.3. Especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas para la presente contratación se detallan a continuación: (Referir al Anexo de Especificación Técnica)

2.3.1. Planos del proyecto:

(Los planos completos son parte del pliego, y se publicarán en el Portal de COMPRASPUBLICAS, como un anexo; si el tamaño del archivo supera la capacidad de almacenamiento prevista en el Portal de COMPRASPUBLICAS, se publicarán en la página web de la entidad contratante y estarán a disposición de los proveedores interesados en forma digital.

Todos los planos deben llevar las firmas de responsabilidad y el número de la licencia profesional de los



diseñadores y de quienes aprobaron los documentos, incluyendo a quienes fiscalizaron los respectivos diseños.).

2.3.2. Participación ecuatoriana mínima del proyecto establecida por la entidad contratante con base al Estudio de Desagregación Tecnológica: El porcentaje de participación ecuatoriana mínimo exigible para el presente procedimiento de contratación se presenta a continuación:

Referir al Anexo "Participación Ecuatoriana Mínima del Proyecto".

Participación ecuatoriana mínima del proyecto: 38.20%



SECCION III CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1. Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de Publicación	2025/05/01	17:00
2	Fecha límite para efectuar preguntas	2025/05/09	17:00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	2025/05/13	17:00
4	Fecha límite de entrega de ofertas	2025/05/22	17:00
5	Fecha límite de apertura de ofertas	2025/05/22	18:00
6	Fecha estimada de adjudicación	2025/05/28	17:00

- **3.2. Vigencia de la oferta:** Las ofertas se entenderán vigentes hasta **90** días calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- **3.3. Precio de la oferta:** Se entenderá por precio de la oferta al valor que el oferente haga constar en el Portal COMPRASPÚBLICAS, información que se completará a través del formulario único de la oferta.
- **3.3.1.** Alcance del precio de la oferta: El precio de la oferta deberá cubrir el valor de la depreciación, operación y mantenimiento de los equipos, (si son de propiedad del oferente) y el costo de arrendamiento en el caso de ser alquilados, el costo de los materiales, equipos y accesorios a incorporarse definitivamente en el proyecto, mano de obra, transporte, etc.; los costos indirectos, los impuestos y tasas vigentes; así como, los servicios para la ejecución completa de la obra a contratarse, es decir, todo lo necesario para entregar la obra contratada lista para ser puesta en servicio.

De existir errores aritméticos se procederá a su corrección conforme a lo previsto en la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.

3.4. Forma de presentar la oferta: La oferta se deberá presentar a través del Portal de COMPRASPÚBLICAS.

No se exigirá a los oferentes la entrega de documentos que previamente hayan sido entregados para efectos de habilitarse en el Registro Único de Proveedores. Tampoco se exigirá que la documentación presentada por los oferentes sea notariada; únicamente el oferente adjudicatario deberá cumplir con la entrega notariada de documentos para la suscripción del contrato.

3.5. Plazo de ejecución: El plazo estimado para la ejecución del contrato es 540 días, contado a partir DESDE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO

La recepción definitiva se realizará en el término de (plazo), a contarse desde la suscripción del acta de recepción provisional total o de la última recepción provisional parcial, si se hubiere previsto realizar varias de éstas.

- 3.6. Forma de pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el pliego y en el contrato.
- **3.6.1. Anticipo:** Se otorgará un anticipo de **10%**. Se otorgará el 10 por ciento como anticipo del valor del contrato en Bonos Desmaterializados del Ministerio de Economía y Finanzas y/o efectivo, previo la entrega de la póliza de buen uso del anticipo por el 100por ciento del valor a entregar en calidad de anticipo..



3.6.2. Valor restante de la obra: Se lo hará mediante pago contra presentación de planillas **MENSUAL**, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la entidad será devengado proporcionalmente al momento del pago de cada planilla hasta la terminación del plazo contractual inicialmente estipulado y constará en el cronograma pertinente que es parte del contrato.



SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

4.1. Verificación de la oferta

Para la verificación del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos, se estará a la metodología cumple / no cumple.

4.1.1. Integridad de las ofertas: La integridad de las ofertas consiste en la verificación de la presentación de los formularios previstos en el pliego de acuerdo al siguiente detalle:

I Formulario Único de la Oferta

- 1.1 Presentación y compromiso.
- 1.2 Datos generales del oferente.
- 1.3 Nómina de accionistas, partícipes o socios mayoritarios de personas jurídicas y declaración de beneficiario final.
 - 1.4 Situación financiera.
 - 1.5 Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios.
 - 1.6 Análisis de precios unitarios.
 - 1.7 Metodología de construcción
 - 1.8 Cronograma valorado de trabajos.
 - 1.9 Experiencia del oferente.
 - 1.10 Personal técnico propuesto para el proyecto.
 - 1.11 Equipo asignado al proyecto.
 - 1.12 Participación ecuatoriana para el proyecto, propuesta por el oferente.

Il Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual

2.1 Compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual: equipo mínimo requerido; personal técnico mínimo requerido y experiencia mínima del personal técnico; y, metodología.

III Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

IV Formulario de compromiso de subcontratación (de ser procedente)

Observaciones: (La entidad contratante podrá determinar las observaciones que considere)

La integridad de las ofertas consiste en la verificación de la presentación de la totalidad los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego (Art. 78 del RGLOSNCP). El Formulario que consta en el detalle anterior denominado "Il Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida" y sus dos componentes (2.1 y 2.2.), no serán requeridos en este procedimiento, ya que en vez de este se requerirá el FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL, conforme el MODELO DE PLIEGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION OBRAS se explica más adelante. Los requisitos mínimos: EQUIPO MÍNIMO, PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO, EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO, Y METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, conforme en el MODELO DE PLIEGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN OBRAS, no serán considerados como requisitos mínimos de la oferta, ni serán objeto de evaluación por puntaje, mismo que será verificado en la evaluación de requisitos mínimos de la oferta, como parte integral de la oferta, conforme lo determina la Resolución N.º RE-SERCOP-2023-0134 y Resolución N.º RE-SERCOP-2023-0136. El cumplimiento de los requisitos mínimos detallados en el acápite precedente se considerará cumplido con la sola presentación y verificación de la suscripción del 'II. FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL', conforme el MODELO DE PLIEGO DE



LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN OBRAS, mismo que será verificado en la evaluación de requisitos mínimos de la oferta, como parte integral de la oferta, conforme lo determina la Resolución N.º RE-SERCOP-2023-0134 y Resolución N.º RE-SERCOP-2023-0136. Los restantes parámetros establecidos en el presente procedimiento (INTEGRIDAD DE LA OFERTA, EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA, EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA, PATRIMONIO (PERSONAS JURÍDICAS), CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA) serán evaluados en base a la metodología CUMPLE O NO CUMPLE, para lo cual se adjuntará la documentación que justifique los mismos conforme a los Términos de Referencia y Especificaciones Generales y Técnicas. En lo que respecta a los parámetros de EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA, EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA, se solicitará como temporalidad desde los últimos 20 años . Por lo tanto, el contratista podrá acreditar la experiencia general o específica dentro de dicho periodo.

4.1.2. Equipo mínimo:

No.	Equipos y/o Instrumentos	Cantidad	Caracteristicas
1	EXCAVADORA	3	MIN 158HP
2	MOTONIVELADORA	1	MIN 170HP
3	RETROEXCAVADORA	4	MIN 99HP
4	RODILLO LISO	1	MIN 132HP
5	VOLQUETAS	3	MIN 17 TON
6	PLANCHA COMPACTADORA	2	MIN 10 HP
7	CONCRETERAS	2	MIN 1 SACO
8	EQUIPO TOPOGRAFICO	1	ESTACION TOTAL
9	BOMBAS DE AGUA ALTA PRESION	2	MIN 3 PULGADAS
10	BOMBA SUMERGIBLE	1	MINI 6.6 KW
11	VIBRADOR DE HORMIGON	2	5.5 HP
12	COMPACTADOR TIPO SAPITO	2	6.5 HP
13	GRUPO ELECTROGENO	1	MINI 30 KW
14	AUTOHORMIGONERA	1	MINI 96 HP
15	MAQUINA TUNELADORA	1	MINI 24" PULGADAS

4.1.3. Personal técnico mínimo:

No.	Función	Nivel de estudio	Titulacion Académica	Cantidad
1	Superintendente de Obra	TERCER NIVEL CON TÍTULO	Ing. Civil o arquitecto	1
2	Residente de obra Esp. Hidrosanitario	TERCER NIVEL CON TÍTULO	Ing. Civil O Ing. Hidráulico	2



No.	Función	Nivel de estudio	Titulacion Académica	Cantidad
3	Residente de obra	CUARTO NIVEL	TERCER NIVEL Ing. CivilVERNUMERAL 12.3. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	1
4	Residente de obra; Supervisor Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	TERCER NIVEL CON TÍTULO	Ingeniero Industrial, con Especialidad en Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional	1
5	Esp. Ambiental	CUARTO NIVEL	TERCER NIVEL Ingeniero Ambiental O Con Especialidad En Administración Ambiental O Medio Ambiente VER NUMERAL 12.3. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	1
6	Topógrafo	TERCER NIVEL CON TÍTULO	ESPECIALIZACION EN TOPOGRAFIA Ing. Civil o topógrafo con título de tercer nivel VER NUMERAL 12.3. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	1
7	Ing. Eléctrico	TERCER NIVEL CON TÍTULO	Ing. Eléctrico	1

4.1.4. Experiencia general y específica mínima:

No.	Descripción	Tipo	Tempora lidad	Numero Proyecto s	Monto Minimo	Contrato s Permiti dos	Monto Minimo Por Contrato
1	El oferente deberá acreditar como experiencia general la ejecución de proyectos de: Construcción de Obras Civiles cuyo objeto contractual sea: Construcción y/o Ampliación	Experien cia General	20	1	2.128.754,19000		0,00000



No.	Descripción	Tipo	Tempora lidad	Numero Proyecto s	Monto Minimo	Contrato s Permiti dos	Monto Minimo Por Contrato
	de Redes de						
	Sistemas de						
	Aguas						
	Servidas y/o						
	Construcción						
	de Colectores						
	y/o						
	Rehabilitación						
	de Sistemas						
	Hidrosanitarios						
	, proyectos						
	ejecutados						
	dentro de los						
	últimos 20						
	años. Por lo						
	tanto, el						
	contratista						
	podráacreditar						
	la experiencia						
	general dentro						
	de dicho						
	periodo, cuya						
	sumatoria sea						
	el 50por ciento						
	(\$2.128.745,19						
) del monto del						
	presupuesto referencial						
	institucional,						
	en uno o varios						
	proyectos, en						
	la que cada						
	proyecto						
	cumpla con el						
	25por ciento						
	en relación al						
	monto						
	referenciado						
	en la						
	experiencia						
	mínima						
	general. VER						
	MÁS EN						
	ARCHIVO						
	TDR numeral						
	12.4.						
	EXPERIENCIA						
	GENERAL						
	MÍNIMA						



No.	Descripción	Tipo	Tempora lidad	Numero Proyecto s	Monto Minimo	Contrato s Permiti dos	Monto Minimo Por Contrato
2	El oferente deberá acreditar experiencia específica dentro del ámbito nacional o internacional, haber ejecutado obras o proyectostanto en el ámbito nacional o internacional, cuyo objeto contractual sea: CONSTR UCCIÓN DE SISTEMASDE ALCANTARILL ADO SANITARIO Y PLUVIAL Y/O CONSTRUCCION DE SISTEMASDE ALCANTARILL ADO SANITARIO YO CONSTRUCCION DE SISTEMASDE ALCANTARILL ADO SANITARIO Y/O CONSTRUCCION DE SISTEMASDE ALCANTARILL ADO SANITARIO Y/O CONSTRUCCION DE SISTEMASDE ALCANTARILL ADO PLUVIAL (QUE CONTENGAN INSTALACION DE TUBERIA DE 200 MM, CON UNA LONGITUDDE 15000 M Y INSTALACION DE TUBERIA DE 160MM, CON UNA LONGITUDDE 23000 M, CON STRUCCION STRUCCION	Experien cia Específic a	20		1.064.372,59500		0,00000



No.	Descripción	Tipo	Tempora lidad	Numero Proyecto	Monto Minimo	Contrato s Permiti	Monto Minimo Por Contrato
				S		dos	
	DE PLANTAS						
	DE						
	TRATAMIENT						
	O DE 60LPS						
	MINIMO QUE						
	INCLUYAN IN						
	STALACIONE						
	S						
	ELECTRICAS,						
	GENERADOR						
	YGRUPOELE						
	CTROGENO;						
	Y						
	ESTACIONES						
	DEBOMBEO), dentro de los						
	últimos 20						
	años. Por lo						
	tanto, el						
	contratista						
	podráacreditar						
	la experiencia						
	general y						
	específica						
	dentro de						
	dicho periodo",						
	cuyasumatoria						
	sea el 25por						
	ciento (\$1.064.						
	372,595) del						
	monto del						
	presupuesto						
	referencial						
	institucional,						
	VER MÁS EN						
	ARCHIVO						
	TDR numeral						
	12.5. EXPERIENCIA						
	ESPECÍFICA						
	MÍNIMA						
	IVIIIVIIVIA						

4.1.5. Experiencia mínima del personal técnico:

No.	Función	Nivel de estudio		Cantidad
			Académica	
1	Superintendente de	TERCER NIVEL	Ing. Civil o arquitecto	1
	Obra	CON TÍTULO		



No.	Descripción	Tiempo	Número de	Monto de Proyectos
1.1	Ingeniere (a) Citil	15 años	Proyectos 2	3.193.117,78500
1.1	Ingeniero (a) Civil, con experiencia en el	15 81108	2	3.193.117,76500
	ámbito nacional en			
	proyectos ejecutados			
	en los últimos 15			
	años, y que en			
	máximo dos (2)			
	proyectos de obras			
	cuyo objeto			
	contractual sea:			
	CONSTRUCCIÓN			
	DE SISTEMAS DE			
	ALCANTARILLADO			
	SANITARIO Y			
	PLUVIAL Y/O			
	CONSTRUCCION			
	DE SISTEMAS DE			
	ALCANTARILLADO			
	SANITARIO Y/O			
	CONSTRUCCION			
	DE SISTEMAS DE			
	ALCANTARILLADO			
	PLUVIAL (QUE			
	CONTENGAN `			
	INSTALACION DE			
	TUBERIA DE 200			
	MM, CON UNA			
	LONGITUD DE			
	15000 M Y			
	INSTALACION DE			
	TUBERIA DE			
	160MM, CON UNA			
	LONGITUD DE			
	23000 M,			
	CONSTRUCCION			
	DE PLANTAS DE			
	TRATAMIENTO DE			
	60LPS MINIMO QUE			
	INCLUYAN			
	INSTALACIONES			
	ELECTRICAS,			
	GENERADOR Y			
	GRUPO			
	ELECTROGENO; Y			
	ESTACIONES DE			
	BOMBEO), que			
	sumados alcancen			
	mínimo el 75por			
	ciento			
	(\$3.193.117,785) del			
	presupuesto			
	referencial			
	institucional, donde el			



No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
	monto mínimo requerido por proyecto será del 30por ciento del presupuesto referencial. VER MÁS EN ARCHIVO TDR numeral 12.6. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO			

No.	Función	Nivel de estudio		Cantidad
			Académica	
2	Residente de obra	TERCER NIVEL	Ing. Civil O Ing.	2
	Esp. Hidrosanitario	CON TÍTULO	Hidráulico	

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
2.1	Ingeniero (a) Civil, con experiencia en el ámbito nacional en proyectos ejecutados en los últimos 15 años, y que en máximo dos (2) proyectos de obras cuyo objeto contractual sea: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y/O CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL (QUE CONTENGAN INSTALACION DE TUBERIA DE 200 MM, CON UNA LONGITUD DE 15000 M Y INSTALACION DE TUBERIA DE 160MM, CON UNA	15 años	2	3.193.117,78500



No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
	LONGITUD DE			
	23000 M,			
	CONSTRUCCION			
	DE PLANTAS DE			
	TRATAMIENTO DE			
	60LPS MINIMO QUE			
	INCLUYAN			
	INSTALACIONES			
	ELECTRICAS,			
	GENERADOR Y			
	GRUPO			
	ELECTROGENO; Y			
	ESTACIONES DE			
	BOMBEO), que			
	sumados alcancen			
	mínimo el 75por			
	ciento			
	(\$3.193.117,785) del			
	presupuesto			
	referencial			
	institucional, donde el			
	monto mínimo			
	requerido por			
	proyecto será del			
	30por ciento del			
	presupuesto			
	referencial. VER			
	MÁS EN ARCHIVO			
	TDR numeral 12.6.			
	EXPERIENCIA			
	MÍNIMA DEL			
	PERSONAL			
	TÉCNICO			

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
3	Residente de obra	CUARTO NIVEL	TERCER NIVEL Ing. Civil VER NUMERAL 12.3. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
3.1	Ingeniero (a) Civil, con experiencia en el ámbito nacional o internacional en proyectos ejecutados en los últimos 15 años, y que en máximo dos (2) proyectos de obras	15 años	2	3.193.117,78500



No.	Descripción	Tiempo	Número de	Monto de Proyectos
			Proyectos	
	cuyo objeto			
	contractual sea:			
	CONSTRUCCIÓN			
	DE SISTEMAS DE			
	ALCANTARILLADO			
	SANITARIO Y			
	PLUVIAL Y/O			
	CONSTRUCCION			
	DE SISTEMAS DE			
	ALCANTARILLADO			
	SANITARIO Y/O			
	CONSTRUCCION			
	DE SISTEMAS DE			
	ALCANTARILLADO			
	PLUVIAL (QUE			
	CONTENGAN			
	INSTALACION DE			
	TUBERIA DE 200			
	MM, CON UNA			
	LONGITUD DE			
	15000 M Y			
	INSTALACION DE			
	TUBERIA DE			
	160MM, CON UNA			
	LONGITUD DE			
	23000 M,			
	CONSTRUCCION			
	DE PLANTAS DE			
	TRATAMIENTO DE			
	60LPS MINIMO QUE			
	INCLUYAN			
	INSTALACIONES			
	ELECTRICAS,			
	GENERADOR Y			
	GRUPO			
	ELECTROGENO; Y			
	ESTACIONES DE			
	BOMBEO), que			
	sumados alcancen			
	mínimo el 75por			
	ciento			
	(\$3.193.117,785) del			
	presupuesto			
	referencial			
	institucional, donde el			
	monto mínimo			
	requerido por			
	proyecto será del			
	30por ciento del			
	I			
	presupuesto			
	referencial. VER			
	MÁS EN ARCHIVO			
	TDR numeral 12.6.			



No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO			

No	o.	Función	Nivel de estu	dio	Titulación		Cantidad
					Académica	3	
4		Residente de obra;	TERCER	NIVEL	Ingeniero	Industrial,	1
		SupervisorSeguridad	CON TÍTULO		con Especi	ialidad en	
		Industrial y Salud			Seguridad	Industrial	
		Ocupacional			Y Salud Oc	upacional	

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
4.1	Ingeniero en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, con experiencia en el ámbito nacional en proyectos ejecutados en los últimos 15 años, y que en máximo tres (3) proyectos de obras cuyo objeto contractual sea: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y/O CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL (QUE CONTENGAN INSTALACION DE TUBERIA DE 200 MM, CON UNA LONGITUD DE 15000 M Y INSTALACION DE TUBERIA DE 160MM, CON UNA LONGITUD DE 15000 M Y INSTALACION DE TUBERIA DE 160MM, CON UNA LONGITUD DE 23000 M, CONSTRUCCION DE PLANTAS DE	15 años	3	3.193.117,78500



No.	Descripción	Tiempo	Número de	Monto de Proyectos
	·	'	Proyectos	,
	TRATAMIENTO DE			
	60LPS MINIMO QUE			
	INCLUYAN			
	INSTALACIONES			
	ELECTRICAS,			
	GENERADOR Y			
	GRUPO			
	ELECTROGENO; Y			
	ESTACIONES DE			
	BOMBEO), que			
	sumados alcancen			
	mínimo el 75por			
	ciento			
	(\$3.193.117,785) del			
	presupuesto			
	referencial			
	institucional, donde el			
	monto mínimo			
	requerido por			
	proyecto será del			
	30por ciento del			
	presupuesto			
	referencial. VER			
	MÁS EN ARCHIVO			
	TDR numeral 12.6. EXPERIENCIA			
	MİNIMA DEL PERSONAL			
	I			
	TÉCNICO			

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación	Cantidad
			Académica	
5	Esp. Ambiental	CUARTO NIVEL	TERCER NIVEL	1
			Ingeniero Ambiental	
			O Con Especialidad	
			En Administración	
			Ambiental O Medio	
			Ambiente VER	
			NUMERAL 12.3.	
			PERSONAL	
			TÉCNICO MÍNIMO	

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
5.1	Ingeniero (a) Ambiental, con experiencia en el ámbito nacional o internacional en proyectos ejecutados en los últimos 15 años, y que en	15 años	3	2.980.243,26600



No.	Descripción	Tiempo	Número de	Monto de Proyectos
	máximo tres (3)		Proyectos	
	proyectos de obras			
	cuyo objeto			
	contractual sea			
	CONSTRUCCIÓN			
	DE SISTEMAS DE			
	ALCANTARILLADO			
	SANITARIO Y			
	PLUVIAL Y/O			
	CONSTRUCCION			
	DE SISTEMAS DE			
	ALCANTARILLADO			
	SANITARIO Y/O			
	CONSTRUCCION			
	DE SISTEMAS DE			
	ALCANTARILLADO			
	PLUVIAL (QUE			
	CONTENGAN			
	INSTALACION DE			
	TUBERIA DE 200			
	MM, CON UNA			
	LONGITUD DE			
	15000 M Y			
	INSTALACION DE			
	TUBERIA DE			
	160MM, CON UNA			
	LONGITUD DE			
	23000 M,			
	CONSTRUCCION			
	DE PLANTAS DE			
	TRATAMIENTO DE			
	60LPS MINIMO QUE			
	INCLUYAN			
	INSTALACIONES			
	ELECTRICAS,			
	GENERADOR Y			
	GRUPO			
	ELECTROGENO; Y			
	ESTACIONES DE			
	BOMBEO), que			
	sumados alcancen			
	mínimo el 70por			
	ciento			
	(\$2.980.243,266) del			
	presupuesto			
	referencial			
	institucional, donde el			
	monto mínimo			
	requerido por			
	proyecto será del			
	30por ciento del			
	presupuesto			
	referencial VER MÁS			
	Telefelloidi VEIX IVIAO			



No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
	EN ARCHIVO TDR numeral 12.6. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO			

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación	Cantidad
			Académica	
6	Topógrafo	TERCER NIVEL	ESPECIALIZACION	1
		CON TÍTULO	EN TOPOGRAFIA	
			Ing. Civil o topógrafo	
			con título de tercer	
			nivel VER NUMERAL	
			12.3. PERSONAL	
			TÉCNICO MÍNIMO	

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
6.1	Ingeniero Civil, con experiencia en el ámbito nacional en proyectos ejecutados en los últimos 15 años, y que en máximo tres (3) proyectos de obras cuyo objeto contractual sea: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y/O CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL (QUE CONTENGAN INSTALACION DE TUBERIA DE 200 MM, CON UNA LONGITUD DE 15000 M Y INSTALACION DE TUBERIA DE 160MM, CON UNA LONGITUD DE	15 años	3	3.193.117,78500



No.	Descripción	Tiempo	Número de	Monto de Proyectos
			Proyectos	
	23000 M,			
	CONSTRUCCION			
	DE PLANTAS DE			
	TRATAMIENTO DE			
	60LPS MINIMO QUE			
	INCLUYAN			
	INSTALACIONES			
	ELECTRICAS,			
	GENERADOR Y			
	GRUPO			
	ELECTROGENO; Y			
	ESTACIONES DE			
	BOMBEO), que			
	sumados alcancen			
	mínimo el 75por			
	ciento			
	(\$3.193.117,785) del			
	presupuesto			
	referencial			
	institucional, donde el			
	monto mínimo			
	requerido por			
	proyecto será del			
	30por ciento del			
	presupuesto			
	referencial. VER			
	MÁS EN ARCHIVO			
	TDR numeral 12.6.			
	EXPERIENCIA			
	MÍNIMA DEL			
	PERSONAL			
	TÉCNICO			

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
7	Ing. Eléctrico	TERCER NIVEL	Ing. Eléctrico	1
		CON TÍTULO		

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
7.1	Ingeniero Eléctrico, con experiencia en el ámbito nacional en proyectos ejecutados en los últimos 15 años, y que en máximo tres (3) proyectos de obras cuyo objeto contractual sea: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE	15 años	3	3.193.117,78500



No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
	ALCANTARILLADO		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
	SANITARIO Y			
	PLUVIAL Y/O			
	CONSTRUCCION			
	DE SISTEMAS DE			
	ALCANTARILLADO			
	SANITARIO Y/O			
	CONSTRUCCION			
	DE SISTEMAS DE			
	ALCANTARILLADO			
	PLUVIAL (QUE			
	CONTENGAN			
	INSTALACION DE			
	TUBERIA DE 200			
	MM, CON UNA			
	LONGITUD DE 15000 M Y			
	15000 M Y INSTALACION DE			
	TUBERIA DE			
	160MM, CON UNA			
	LONGITUD DE			
	23000 M,			
	CONSTRUCCION			
	DE PLANTAS DE			
	TRATAMIENTO DE			
	60LPS MINIMO QUE			
	INCLUYAN			
	INSTALACIONES			
	ELECTRICAS,			
	GENERADOR Y			
	GRUPO			
	ELECTROGENO; Y			
	ESTACIONES DE			
	BOMBEO), que			
	sumados alcancen			
	mínimo el 75por			
	ciento			
	(\$3.193.117,785) del			
	presupuesto			
	referencial			
	institucional, donde el			
	monto mínimo requerido por			
	requerido por proyecto será del			
	30por ciento del			
	presupuesto			
	referencial. VER			
	MÁS EN ARCHIVO			
	TDR numeral 12.6.			
	EXPERIENCIA			
	MÍNIMA DEL			
	PERSONAL			
	TÉCNICO			



4.1.6. Patrimonio (Aplicable a personas jurídicas)

309.718,51465 dólares de Estados Unidos de América.

4.1.7. Metodología de construcción:

No.	Descripción
1	Para el presente proceso se analizará la metodología y procedimientos de manera detallada a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de la construcción del alcantarillado. Cabe mencionar que, al inicio de ejecución de la obra, la metodología debe ser presentada en relación directa al cronograma valorado. Se relaciona a la claridad en el planteamiento para el desarrollo de la obra, debe contener todos los aspectos requeridos y aquellos que complementen para la consecución de los objetivos y metas con una metodología que oriente y facilite su desarrollo. Los oferentes no reproducirán las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar. Se considerará la correcta secuencia de actividades, la metodología que describa los planes y programas de operación, indicando los frentes de trabajo a organizar y su respectivo organigrama funcional de obra, indicará además el sistema de coordinación y desarrollo de actividades, y señalará la secuencia lógica de la obra a ser construida y las medidas preventivas de contaminación ambiental y manejo de desechos. Resumiendo, la metodología deberá contener los siguientes parámetros: 1. Descripción de riesgos y posibles impactos socio – ambientales 2. Plan de seguridad y salud ocupacional. 3. Programa de trabajo, frentes de trabajo a organizar y organigrama funcional de la obra. 4. Secuencia lógica de actividades y sistema de coordinación en obra (flujograma). 5. Detección y propuesta de manejo de desechos peligrosos, reciclables y escombros: plan a seguir en caso de emergencia de accidentes en obra. 6. Ruta crítica (Programación de la ejecución del proyecto). NOTA: "Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.". De conformidad al MODELO DE PLIEGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN DE OBRAS, que indica lo siguiente: "4.1.7. Metodología de construcción y Cronograma de ejecución del proyecto: La entidad contratante deberá específicar los aspe

4.1.8 Cronograma de ejecución del proyecto:

No.	Descripción
1	La Comisión Técnica verificará la correspondencia y coherencia del cronograma valorado de trabajos en la oferta, el mismo que deberá cumplir con los siguientes parámetros: 1 Guardar relación con el plazo propuesto, el valor de la oferta y la secuencia de actividades lógicas y óptimas. 2 Las actividades deberán estar suficientemente diferenciadas para permitir su adecuado control y seguimiento. Se tomará especial atención en el plazo propuesto para la ejecución y la secuencia



No.	Descripción
	ordenada de la propuesta. 3 El cronograma deberá realizarse en Hoja de cálculo y/o MSD Project o Software similar, en donde conste cada uno de los rubros a ejecutarse. Para la presentación del cronograma se deberán incluir adicionalmente los todos los requisitos mencionados en el anterior párrafo en formato PDF, firmado electrónicamente. NOTA: "Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.".

4.1.9 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la oferta			
Equipo mínimo Personal técnico mínimo			Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual. Este parámetro se
			considerará cumplido con la sola presentación del Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual.
Experiencia general mínima			
Experiencia específica mínima			
Experiencia mínima personal técnico			Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual.
Porcentaje de Participación Ecuatoriana Mínimo (Desagregación Tecnológica)			
Metodología de ejecución de la obra			Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual.
Cronograma de ejecución de la obra			
Patrimonio (Personas Jurídicas)*	_		



Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos, pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas.

4.1.10 Información financiera de referencia:

Análisis índices financieros:

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador Solicitado	Observaciones
Índice de Solvencia	1,00	Los factores para su cálculo estarán
		respaldados en la correspondiente
		declaración de impuesto a la renta
		del último ejercicio fiscal y/o los
		balances presentados al órgano de
		control respectivo. Si es persona
		natural y no está obligado a llevar
		contabilidad deberá presentar el
		balance interno firmado por un
		contador. Si es persona natural que
		está obligado a llevar contabilidad
		deberá presentar la declaración de
		impuesto a la renta del ejercicio
		fiscal correspondiente al 2024.
Índice de Endeudamiento	1,50	Los factores para su cálculo estarán
		respaldados en la correspondiente
		declaración de impuesto a la renta
		del último ejercicio fiscal y/o los
		balances presentados al órgano de
		control respectivo. Si es persona
		natural y no está obligado a llevar
		contabilidad deberá presentar el
		balance interno firmado por un
		contador. Si es persona natural que
		está obligado a llevar contabilidad
		deberá presentar la declaración de
		impuesto a la renta del ejercicio
		fiscal correspondiente al 2024.

^{*}Los índices son referenciales; la entidad contratante podrá escoger los señalados o aquel (aquellos) que considere pertinente (s).

4.2 Evaluación por puntaje: Solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje.

Para la valoración se observarán los siguientes criterios:

Parámetro	Valoración
Experiencia general	5
Experiencia específica	29
Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la entidad *	1



Parámetro	Valoración
Oferta económica	50
Subtotal	85
Subcontratación	5
Participación Ecuatoriana	10
Total:	100

Detalle del puntaje de "Otros parámetros(s) resueltos por la entidad*":

No.	PARÁMETRO	VALORACIÓN
1	Experiencia del personal técnico	1
	Total:	1



SECCIÓN V OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5.1. Obligaciones del adjudicatario en la aplicación de transferencia de tecnología: El adjudicatario deberá cumplir con la transferencia tecnológica, según el nivel que corresponda al respectivo código CPC.

5.2. Obligaciones de la contratista:

La contratista entregará, en el (mes o el plazo establecido), la(s) planilla(s), las cuales se pondrán a consideración de la fiscalización y serán aprobadas por ella en el término de 5 días, luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización del administrador del contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago.

Además, el contratista presentará con las planillas el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen, que indicará, para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor ejecutado hasta el **MENSUAL** anterior, y en el período en consideración, y la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha, incluyendo el valor de los rubros subcontratados. Estos documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar la planilla correspondiente.

5.3. Obligaciones de la contratante:

- a. Designar al administrador del contrato.
- b. Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un término de **5** días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- c. Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al contratante, ante los distintos organismos públicos.
- d. En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, autorizar ordenes de cambio y órdenes de trabajo, a través de las modalidades de costo más porcentaje y aumento de cantidades de obra, respectivamente.
- e. En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, se celebrará los contratos complementarios.
- f. Entregar oportunamente y antes del inicio de las obras a) Designar al Administrador de Contrato. b) Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 5 días laborables a partir de la petición escrita formulada por el contratista. c) Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo de 5 días laborables contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista. d) En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, autorizar ordenes de cambio y órdenes de trabajo, a través de las modalidades de costo más porcentaje y aumento de cantidades de obra, respectivamente. e) En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, se celebrará los contratos complementarios. f) Entregar oportunamente y antes del inicio de las obras los terrenos, calles o espacios donde se construirá el proyecto previsto en el contrato, en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo dé cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares. g) Suscribir actas de entrega recepciones parciales, provisionales y definitivas de las obras contratadas, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y en general cumplir con las obligaciones derivadas del contrato, previstos en el contrato,



en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo correspondientes a la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares.

- g. Suscribir las actas de entrega recepciones parciales, provisionales y definitivas de las obras contratadas, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.
- a) Designar al Administrador de Contrato. b) Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 5 días laborables a partir de la petición escrita formulada por el contratista. c) Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo de 5 días laborables contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista. d) En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, autorizar ordenes de cambio y órdenes de trabajo, a través de las modalidades de costo más porcentaje y aumento de cantidades de obra, respectivamente. e) En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, se celebrará los contratos complementarios. f) Entregar oportunamente y antes del inicio de las obras los terrenos, calles o espacios donde se construirá el proyecto previsto en el contrato, en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo dé cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares. g) Suscribir actas de entrega recepciones parciales, provisionales y definitivas de las obras contratadas, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y en general cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

5.3.1. Obligaciones del contratante en la aplicación de transferencia de tecnología:

Las entidades contratantes, de manera obligatoria deberán exigir transferencia tecnológica en la compra de bienes, según el nivel de transferencia correspondiente y acorde a cada código CPC, de conformidad con lo establecido en el Anexo correspondiente de la normativa secundaria expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

5.4. Ejecución del contrato:

5.4.1. Inicio, planificación y control de obra: Al inicio de la ejecución contractual el administrador del contrato, conjuntamente con el fiscalizador, deberán verificar que el contratista cumpla la presentación de la documentación relacionada con el equipo mínimo requerido por la entidad contratante en los pliegos, y los cronogramas de incorporación de estos; la presentación de la documentación relacionada con el personal técnico mínimo y su experiencia mínima; y, la presentación de la metodología de ejecución de la obra. Parámetros que serán utilizados a lo largo de la ejecución de la obra, y que en caso de existir algún cambio o modificación, serán revisados y valorados por el fiscalizador y administrador del contrato, respectivamente.

En las planillas de ejecución de trabajos o avance de obra, se incluirán los resultados de verificación de origen de los componentes y elementos (mano de obra, materiales, equipos y servicios) utilizados para la ejecución de los trabajos a ser planillados, declarado por la Fiscalización con base a la supervisión in situ de los trabajos, las facturas de provisión de materiales y servicios, y formularios de pago de aportes al IESS de la mano de obra.

5.4.2. Facturación y reajuste: El contratista preparará las planillas, las cuales se pondrán a consideración de la fiscalización en los **5** días de cada **MENSUAL**, y serán aprobadas por ella en el término de **5** días, luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización del administrador del contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago.

A cada planilla se adjuntarán los anexos de medidas, ensayos de suelos y materiales, aprobaciones y otros que correspondan.



Además, el contratista presentará con las planillas el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen, que indicará, para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor de los trabajos ejecutados hasta el periodo anterior, y en el período en consideración, y la cantidad y el valor de los trabajos acumulado hasta la fecha, incluyendo el valor de los rubros subcontratados. Estos documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar la planilla correspondiente.

En cada planilla de obra ejecutada, el fiscalizador o la unidad de control de cada obra, calculará el reajuste de precios provisional, aplicando las fórmulas de reajuste que se indican en el contrato. En el caso de aplicar el reajuste de precios, se establecerá como fecha de partida -sub cero-, la correspondiente a los treinta (30) días anteriores de la fecha límite de presentación de las ofertas.

El fiscalizador realizará el reajuste definitivo tan pronto se publiquen los índices del INEC.



picalalaCluadaano			
	Índice de archivos		
No.	Descripción	Link	
1	APUS	descargar	
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	descargar	
3	TÉRMINOS DE REFERENCIA	descargar	
4	CERTIFICACION PAC	descargar	
5	CERTIFICACION POA	descargar	
6	CONVENIO	descargar	
7	CRONOGRAMA	descargar	
8	INFORME DE NECESIDAD	descargar	
9	TABLA DE PRECIOS	descargar	
10	PRESUPUESTO	descargar	
11	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	descargar	
12	PLANOS	descargar	
13	PLANOS	descargar	
14	DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA	descargar	